

NOMBRAMIENTO VICE-MINISTROS DEL EXTERIOR

DECRETO EJECUTIVO N°. 687, aprobado el 14 de marzo de 1981

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°, 72 del 29 de marzo de 1981

DECRETO EJECUTIVO N°. 687

**LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL
DE LA
REPUBLICA DE NICARAGUA**

En uso de sus facultades;

Acuerda:

Arto.1° – Cancelar el nombramiento del Compañero Jacinto Suárez Espinoza como Vice Ministro del Exterior.

Arto.2° – Nómbrase a los compañeros: Víctor Hugo Tinoco Fonseca y Nora Josefina Astorga Gadea como Vice Ministros del Exterior.

Arto.3° – Los presentes nombramientos empiezan a surtir efectos desde la fecha en que los nombrados rindan promesa de su cargo ante la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

Dado en la ciudad de Managua, a los catorce días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y uno, — *“Año de la Defensa y la Producción”*.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — **Sergio Ramírez Mercado**, — **Daniel Ortega Saavedra**, — **Rafael Córdova Rivas**.